



FINANCIAMIENTO PARA REDUCCIÓN DE LA POBREZA MÁS ALLÁ DE HIPC II:

Declaración de la 5ª Reunión Ministerial HIPC
(1a Reunión Regional de África Oriental y del Sur)

Maputo
21 de noviembre de 2001

Los ministros de Finanzas HIPC celebraron un quinto foro, el 21 de noviembre de 2001, en Maputo. El Gobierno de Mozambique actuó como anfitrión, y la organización estuvo a cargo de MEFMI, DRI y el Gobierno de Suecia. Los ocho HIPC regionales fueron representados a nivel ministerial. Los ministros concordaron sobre una 'Declaración de Maputo', la que posteriormente se validó tras consultas con otros 25 ministros HIPC. Asimismo, afirmaron su intención de participar directamente (y, en la medida de lo posible, en coordinación) en los exámenes que llevan a cabo las Instituciones Bretton Woods, de la Iniciativa HIPC, del DELP (Documento de estrategia de lucha contra la pobreza) y del SCLP (Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza) y la condicionalidad.

Los ministros pusieron de relieve sus propios compromisos con las medidas siguientes:

- participación total en el proceso HIPC y el análisis de sostenibilidad de la deuda;
- intensificando al máximo sus propios esfuerzos para lograr la total participación de los acreedores en la Iniciativa;
- diseñando e implementando estrategias para reducción de la pobreza con la total participación popular;
- movilizand o financiación externa y recursos nacionales para reducción de la pobreza, solamente en formas que aseguran, a largo plazo, genuina sostenibilidad de la deuda y desarrollo del mercado financiero;
- disponiendo, de manera productiva y transparente, de los fondos para el alivio de la deuda en la reducción de la pobreza; y
- estableciendo estructuras institucionales y otros requisitos previos para un satisfactorio fortalecimiento de las capacidades.

Los ministros exhortaron a la comunidad a que se uniera a ellos en una alianza para reducir la pobreza en sus países a la mitad, antes del 2015. Para lograr esta meta, reiteraron gran parte de las recomendaciones conjuntas formuladas en su reunión en Londres el mes de junio, sobre las cuales, la comunidad internacional no ha progresado mucho. Entre tales recomendaciones, identificaron aquellos problemas que necesitan soluciones más urgentes:

1. *Acelerar el progreso del país conforme a la HIPC II.* Habrá que acelerar enérgicamente la implementación, para que los países en etapa anterior al punto de decisión y punto de culminación, puedan invertir la ralentización del progreso en 2001. Esto es atribuible con la misma intensidad a los países HIPC con antelación al punto de decisión y entre los puntos de decisión y culminación. Habrá que simplificar más la condicionalidad en el SCLP y PRSC (Positive Reduction Credit Support); maximizar el crédito relativo a historiales pasados y actuales; evitar nuevas condiciones a mitad del programa; y formular directrices predecibles y transparentes sobre el cumplimiento y rendición de informes. Los países en estado posterior a un conflicto necesitan más ahínco en sus empeños y medidas para saldar rápidamente sus retrasos (mora), así como rápido aumento en ayuda y asistencia en el fortalecimiento de las capacidades, a fin de acelerar la reconstrucción.

2. *Combatir los shocks externos.* Los shocks externos (incluyendo los conflictos en países vecinos y refugiados, así como los acontecimientos del 11 de septiembre) y la recesión global, ponen en serio riesgo de descarrilamiento a la Iniciativa HIPC y reducción de la pobreza, por tanto, hay que tomar medidas urgentes para combatirlos. En Londres se propuso una gama de medidas. En Maputo, los ministros pusieron de relieve la necesidad de evaluar de manera amplia, cada año, la sostenibilidad de la deuda de todos los países HIPC, entre los puntos de decisión y culminación y de ahí en adelante. Y proporcionar alivio inmediato para compensar cualquier insostenibilidad. Los ministros mostraron señales de alarma ante el abandono –en la revaluación de la sostenibilidad de la deuda en el punto de culminación– del 'margen de seguridad', originalmente provisto por el alivio más allá de los Términos de Colonia', que redujo las

relaciones de endeudamientos muy por debajo de los umbrales de los países HIPC. Exhortaron a la comunidad internacional a que volvieran al objetivo de índice muy por debajo del umbral de los países HIPC, para asegurar la genuina sostenibilidad a largo plazo.

3. Monitoreo y reducción de la deuda interna y del sector privado. Pese a los empeños de los gobiernos HIPC para ejercer control fiscal y reformar el sector financiero, los problemas de la deuda interna están dañando seriamente las perspectivas de crecimiento, los sectores privados, la hacienda pública, el efectuar gastos para reducir la pobreza y, por tanto, la sostenibilidad de la deuda externa en muchos países HIPC. La comunidad internacional necesita asignar máxima prioridad a la resolución de estos problemas. Por su parte, los países HIPC han convocado una reunión de alto nivel técnico a celebrarse en el 2002, para examinar las prácticas óptimas. La deuda del sector privado se ha tornado también en una carga muy pesada para algunos países HIPC, que eleva los riesgos de las divisas. Como resultado, todos los futuros análisis de sostenibilidad de la deuda debieran incluir tanto la deuda interna como la del sector privado, a fin de ofrecer un cuadro de la sostenibilidad del total de la deuda nacional y sus efectos potenciales sobre el SCLP.

4. Incremento del alivio y su desembolso desde el inicio del período. Los ministros exhortaron a todos los gobiernos acreedores para que siguieran la dirección tomada por algunos miembros del G8, en cuanto a mantener los pagos del servicio de la deuda en fideicomiso, para los países que se encuentran antes del punto de decisión; cancelar el 100% del servicio desde el punto de decisión y cancelar el 100% del saldo en el punto de culminación, y cambiar la fecha límite o cancelar la fecha límite posterior donde sea necesario. Asimismo, urgió a los acreedores multilaterales a que ofrecieran alivio provisional en todos los préstamos (incluyendo los no concesionales), antes del punto de culminación, y que dedicaran una mayor parte de sus propios fondos al alivio, con el fin de reducir el desvío de la ayuda bilateral y maximizar la adicionalidad de todo el alivio de la deuda.

5. Simplificación y facilitación de las negociaciones sobre el alivio de la deuda. Los ministros pusieron de relieve el hecho que las negociaciones relativas a los países HIPC están recargando desmesuradamente las labores de sus funcionarios, a veces con poco resultado. Exhortaron a la comunidad internacional a simplificar las renegociaciones de la deuda, y acelerar la implementación de acuerdos sobre alivio provisional por todos los acreedores. Algunos acreedores –de destacar los gobiernos no miembros del Club de París y acreedores comerciales– no están entregando el alivio como lo prometido, minando la sostenibilidad de la deuda. La comunidad internacional debiera convocar una conferencia entre los países HIPC, las instituciones financieras internacionales, y acreedores no pertenecientes a la OCDE y otros acreedores bilaterales, con objeto de acordar mecanismos para asegurar alivio, utilizando la facilidad de recompra de la AIF, el Fondo Fiduciario para los países pobres altamente endeudados –HIPC, u otros recursos. Debieran ofrecer también, apoyo jurídico, político y financiero a los países HIPC que contienden demandas judiciales por parte de los acreedores comerciales, especialmente aquello cuyo arbitraje está conducido por organizaciones internacionales, asimismo que integrar mecanismos para impedir que tales amenazas judiciales penetren en debates sobre ley internacional aplicada a una situación de quiebra.

6. Movilización de nuevo financiamiento externo. El alivio a los países HIPC, será deplorablemente insuficiente para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio –MDM-. Los ministros urgieron a la comunidad internacional a que cuantificara las necesidades financieras de las MDM, antes de la conferencia FFD y redoblar las labores para movilizar e incentivar todo tipo de financiamiento externo e interno. Ellos mismos se comprometieron a observar rígidos controles sobre los empréstitos no concesionales donde sea necesario para mantener la sostenibilidad a largo plazo de la deuda, pero apremió, no obstante, a la comunidad internacional

a que incrementara la ayuda mediante préstamos concesionales y donaciones, para alcanzar rápidamente 0,7% de PNB. Los ministros reiteraron sus recomendaciones formuladas en Londres sobre realzar la calidad de la ayuda, y observaron que había habido considerable progreso en apoyo presupuestario, desvinculación, armonización de la adquisición, y enfoque en proyectos productivos. Sin embargo, recalcaron la importancia del rápido desembolso de los compromisos, para evitar que se interrumpa la disposición de fondos para la pobreza, y la necesidad de facultar a los mismos países HIPC para que decidan sus propias preferencias financieras.

7. *Mobilización de recursos nacionales para reducción de la pobreza.* Los ministros reiteraron también, sus compromisos adquiridos en Londres, de acelerar sus labores para movilizar los recursos nacionales destinados a la reducción de la pobreza, destacando los ingresos presupuestarios, flujos del sector privado no relacionado con la deuda (especialmente FDI). Felicitaron a la comunidad internacional por algunas de las diligencias recientes relativas a liberar el acceso al mercado para los países menos desarrollados, pero urgieron mayor respuesta. Asimismo, pidieron más asistencia para la diversificación de las exportaciones en los países HIPC, y evitar así que, efectos cumulativos de una producción descendiente recaigan sobre los precios de los productos básicos; asistencia para el comercio intraregional mediante iniciativas de los países en desarrollo; y que las reformas en el sector financiero se orienten a promover la inversión y los ahorros locales.

8. *Fondos y estrategias más flexibles para la reducción de la pobreza.* Los ministros reafirmaron su fuerte compromiso de actuar en una posición de liderazgo en la lucha contra la pobreza, y el importante progreso alcanzado en la preparación de los DELP desde 1999. No obstante, instaron a los donantes y a las organizaciones internacionales a:

- Permitir mucho más alcance para acomodar las estrategias para la reducción de la pobreza y sus fondos a las circunstancias del país y las prioridades nacionales, particularmente en el diseño de las rutas de crecimiento a favor de los pobres, centrándose en las economías rurales, y abarcando mayor alcance en la disposición de los gastos para la reconstrucción tras un conflicto y combatir la pandemia del VIH/SIDA.
- Ofrecer máxima flexibilidad en los programas de SCLP, especialmente en aflojar las metas fiscales, para permitir mayor disposición de los gastos en la reducción de la pobreza, y en otras metas macroeconómicas y estructurales.
- Demostrar mayor responsabilidad hacia el apoyo de las prioridades identificadas por los pueblos HIPC, mediante los procesos actuales de participación nacional y de descentralización, más bien que la imposición de prioridades externas o procesos participativos.
- Asegurar la máxima eficacia en el uso de los fondos internos y externos destinados a las prioridades de financiación de la reducción de la pobreza, incentivando a todos los donantes a que apoyen los DELP.
- Acelerar las labores para analizar las causas de la pobreza y sus vinculaciones a las políticas económicas, con el objeto de transformar los DELP de mediano plazo en planes de largo plazo para alcanzar las MDM.

9. *Refuerzo de las labores de fortalecimiento de las capacidades.* Habrá que reforzar considerablemente el trabajo de gestión de la deuda, pronóstico macroeconómico y planificación de reducción de la pobreza, ejecutado por HIPC CBP y otras organizaciones internacionales y regionales. Las prioridades máximas de los ministros son:

- Intensificar la coordinación entre los gestores de deuda, nuevo financiamiento, política económica y reducción de la pobreza, así como el personal y las condiciones laborales.
- Computarizar los registros de la deuda pública y privada, y monitorear los flujos privados no relacionados con la deuda y donaciones de ayuda por medio de estudios.

- La capacitación en reestructuración de deuda interna, así como curso para actualizar la capacitación sobre negociaciones para la reducción de la deuda externa.
- La capacitación en análisis de la nueva política de financiamiento y negociación de la ayuda y los flujos comerciales, así como estrategias de concesión de la deuda interna y bienes integrados y gestión de la responsabilidad.
- Desarrollar modelos y herramientas nacionales para pronosticar la macroeconomía y reducción de la pobreza, así como las prácticas óptimas en la proyección de análisis sectoriales y de sensibilidad.
- Analizar los efectos de la pobreza de las reformas de las políticas macro y estructurales, y presupuestar y calcular los costos de los programas de reducción de la pobreza.
- La capacitación en herramientas informáticas y conceptos generales de análisis de sostenibilidad financiera.

10. *Futuras reuniones de los ministros de Finanzas de los países HIPC.* Por último, los ministros hicieron hincapié en que el fortalecimiento de las capacidades tendría resultados sostenibles solamente si los países HIPC y sus pueblos son facultados para diseñar y para implementar sus propias estrategias de desarrollo. Como resultado, mientras se mantienen atentos a las actividades de alivio de la deuda, sus futuras reuniones debieran concentrarse más en evaluar las labores internaciones para movilizar los nuevos financiamientos internacionales y nacionales, y en el intercambio de prácticas óptimas entre países en temas como renegociación de la deuda externa, reducción de la deuda interna, y movilización del nuevo financiamiento, con el fin de asegurar que las cargas de sus deudas permanezcan sostenibles en el largo plazo.